

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CASOS DE INFECCIÓN POR CORONAVIRUS EN EL ÁMBITO LABORAL



ÍNDICE

Objeto del protocolo	3
Definición de casos de infección por el coronavirus	3
Caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2:	3
Caso confirmado con infección activa:	3
Estudio y manejo de contactos	4
Trabajador confirmado:	4
Trabajador en contacto estrecho:	4
Resto de trabajadores:	5
Medidas dirigidas a la prevención y control de la infección:	5
Recomendaciones para el aislamiento domiciliario en casos leves de COVID-19	6
AISLAMIENTO	6
PREVENIR EL CONTAGIO	7
PERSONA CUIDADORA	7
LIMPIEZA E HIGIENE	8
RESIDUOS DOMICILIARIOS	8



1. Objeto del protocolo

El objetivo del protocolo de actuación frente a casos confirmados de infección por coronavirus en el ámbito laboral es establecer las pautas de actuación en las empresas ante casos confirmados de contagio por coronavirus.

2. Definición de casos de infección por el coronavirus

Las definiciones están basadas en las actuales recomendaciones de OMS, están en permanente revisión y se irán modificando según avance el conocimiento epidemiológico de esta infección.

Caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2:

Cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

Caso confirmado con infección activa:

- Caso con o sin clínica y PCR (u otra técnica de diagnóstico molecular que se considere adecuada), positiva.
- Casos que cumple criterio clínico, con PCR (u otra técnica de diagnóstico molecular que se considere adecuada) negativa y resultado positivo a IgM por serología (no por test rápidos).

Los casos de infección respiratoria aguda grave con criterio clínico y radiológico compatible con COVID-19 con resultados de PCR negativos o los casos sospechosos con PCR no concluyente, se considerarán **casos probables**.

Contacto estrecho: Se considera contacto estrecho:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso: personal sanitario o sociosanitario que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar.
- Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 2 metros (ej. convivientes, visitas) y durante más de 15 minutos.
- Se considera contacto estrecho en un avión, a los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de un caso y a la tripulación que haya tenido contacto con dicho caso.

En el momento que se detecte un caso sospechoso se iniciarán las actividades de identificación de contactos estrechos. El periodo a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso 7 hasta el momento en el que el caso es aislado. En los casos asintomáticos confirmados por PCR, los contactos se buscarán desde 2 días antes de la fecha de diagnóstico.



3. Estudio y manejo de contactos

En el ámbito de la empresa, se puede generar la alerta por un trabajador contagiado por el coronavirus-19.

Se pueden generar tres casos:

- ❑ El trabajador contagiado, que presente síntomas compatibles con el proceso (fiebre superior a los 37°, la sensación de falta de aire para respirar y tos).
- ❑ Trabajadores en estrecho contacto con el mismo
- ❑ Resto de trabajadores

→ **Trabajador confirmado:**

El **trabajador confirmado** puede ser consciente de los síntomas en su domicilio, o en el propio centro de trabajo.

En el domicilio, llamará a su responsable de empresa para informarle de lo que han indicado los servicios públicos de salud.

El afectado contactará con los servicios de salud para seguir sus instrucciones y tratará de comunicarse con el teléfono autonómico de atención a la ciudadanía ante el coronavirus. No perder la calma en el caso de que esté continuamente colapsado: confiar en los servicios de salud.

Una vez comunicado a la empresa, se procederá a limpiar minuciosamente el puesto de trabajo del afectado. Se ventilara lo mejor posible y se seguirán los protocolos indicado en este procedimiento para los trabajadores en estrecho contacto, descritos en el punto siguiente.

El supervisor valorará quienes son los trabajadores que han estado en contacto estrecho con el trabajador contagiado y adoptará las pautas referidas en el siguiente punto. Se seguirán las mismas medidas de limpieza y desinfección del puesto de trabajo.

El trabajador contagiado causará baja médica mientras dure el proceso.

→ **Trabajador en contacto estrecho:**

Se entiende por **trabajador en contacto estrecho** en una empresa no sanitaria a cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas, a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos (ej. convivientes, visitas). También, se considera contacto estrecho en un avión u otro medio de transporte, a los miembros de las tripulaciones que atienden a pasajeros sintomáticos que vuelven de una zona de riesgo.

En este sentido, las autoridades sanitarias recomiendan que aquellas personas asintomáticas que cumplan la definición de "contacto estrecho" deberán ser informadas por parte de la empresa al Servicio de Prevención de su empresa.

El responsable de la empresa deberá elaborar un listado de contactos estrechos y los enviará al responsable del Servicio de Prevención para que se programe el estudio de contactos desde el departamento de Vigilancia de la Salud.

Se deberá revisar la Evaluación de Riesgos ante exposición a Coronavirus para reforzar las medidas preventivas propuestas que ha implantado la empresa frente a este riesgo y estableciendo la criticidad de los puestos.

Además, se procederá a la desinfección de la zona de trabajo del trabajador contagiado en cuestión, y recomendar extremar las medidas higiénicas en la zona por los compañeros presentes.



→ Resto de trabajadores:

Por último, en [el resto de trabajadores](#), se informará del caso, se les pedirá que mantengan los protocolos personales y colectivos de protección, e incidirá que, ante cualquier síntoma, informen a su responsable.

Todos los trabajadores que continúen con la actividad laboral deberán recibir la formación relativa a Coronavirus prevención en el entorno laboral en caso de que no dispongan de la misma.

Los teléfonos de las comunidades autónomas de referencia se pueden consultar en el [este enlace](#).

Medidas dirigidas a la prevención y control de la infección:

Limpieza del entorno de trabajo:

Se debe realizar limpieza y desinfección de las superficies (incluyendo maquinaria y herramientas si las hubiera) que hayan podido estar expuestas o entrado en contacto con secreciones.

Hay que tener en cuenta que una persona enferma podría excretar virus en heces y/u orina, por lo que la desinfección incluirá también una limpieza de los cuartos de baño.

- Elementos a limpiar y desinfectar
 - ❑ **Limpieza de todas las superficies** (mesas, sillas, estanterías, teclado, ratón, teléfonos, etc.) se limpiarán con bayeta.
 - ❑ Se prestará **especial atención a los interruptores de luz, alarmas, pomos de puertas, máquinas de vending, máquinas de fichar, mandos de aire acondicionado**. Los elementos metálicos se limpiarán con bayeta muy escurrida para que estos no se dañen.
 - ❑ **Se tendrá en cuenta las zonas comunes:** Pasamanos y barandillas de pasillos y escaleras, botoneras tanto interiores como exteriores de ascensores.
 - ❑ En los **aseos y vestuarios** se limpiará también con la disolución de lejía al 1:50 haciendo especial hincapié a grifos, pulsadores de descarga de urinarios y WC, pulsadores de jaboneras.
 - ❑ Los elementos de los **vehículos de empresa que deban ser manipulados** (volantes, emisoras, cinturones, palancas de cambio, freno de mano, etc.)
- Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes de uso público como la lejía o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de una lejía con concentración 40-50 g/litros preparada recientemente).
- Se dejará actuar la lejía durante 5 min, dejar secar al aire. Método de limpieza progresiva recomendado “de superficies húmedas hacia secas”.
- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.
- Para la limpieza de las superficies se utilizará material textil desechable.
- La limpieza se realizará con las estancias ventiladas (5-10 minutos).
- En el caso de las fregonas se deberá lavar con agua muy caliente y con detergente clorado y dejarse estiradas para que se puedan secar para la siguiente jornada.
- En el caso de habitaciones (hoteles, residencias, etc.) La retirada de la ropa de la habitación se realizará según las recomendaciones, embolsada y cerrada dentro de la propia habitación. La ropa no deberá ser sacudida y se recomienda lavarla con un ciclo completo a una temperatura de entre 60 y 90 grados.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado según su evaluación de riesgos y con marcado CE (guantes desechables EN-374, mascarilla FFP-2).

Según las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, el material desechable utilizado para la limpieza de la zona que pudiera estar infectada se ha de eliminar en un cubo de basura dispuesto a tal fin preferiblemente con tapa y pedal de apertura. La bolsa de plástico donde se deposite debe



tener cierre hermético y cerrarse antes de sacarse del cubo. Después de cada depósito de residuos en estas bolsas (bolsa tipo 1) éstas deberán cerrarse y descartarse conforme a lo indicado a continuación.

La bolsa tipo 1 debe cerrarse herméticamente y ser introducida en otra bolsa cerrada herméticamente (bolsa tipo 2).

La bolsa 2, con los residuos anteriores y en la que además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados, se cerrará adecuadamente antes de salir de la habitación.

La bolsa 2 se depositará con el resto de los residuos en la bolsa de basura (bolsa 3) correspondiente al cubo de fracción resto. La bolsa 3 también se cerrará adecuadamente.

Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.

La bolsa 3 se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto[1] (o en cualquier otro sistema de recogida de fracción resto establecida en la entidad local), estando terminantemente prohibido depositarla en los contenedores de recogida separada de cualquiera de las fracciones separadas (orgánica, envases, papel, vidrio o textil) o su abandono en el entorno.

La fracción resto recogida:

- Se destinará directamente a vertedero o incineración sin proceder a la apertura manual de las bolsas, si ello es posible.
- En caso de que sea necesario el tratamiento previo, dicho tratamiento se realizará de forma automática evitando la apertura manual de las bolsas.

4. Recomendaciones para el aislamiento domiciliario en casos leves de COVID-19

AISLAMIENTO

- **Quédese en su casa**, evite salir de la habitación de uso exclusivo, manteniéndola ventilada y con la puerta cerrada.
- **Utilice su propio baño**; si lo comparte, debe desinfectarse antes de que lo usen otros.
- **Evite distancias menores de 2 metros** de los convivientes.
- Tenga en la habitación **productos de higiene de manos**.
- **Evite visitas** a su domicilio.
- **Tenga un cubo de basura de pedal en la habitación**. Los productos de desecho deben tirarse en la bolsa de plástico colocada dentro del cubo de basura. Anúdela bien antes de tirarla.
- **Disponer de teléfono** en la habitación.
- Se deberá **restringir cualquier visita domiciliaria** que no sea imprescindible.



MEDIDAS DE AISLAMIENTO DOMICILIARIO (COVID-19)

RECOMENDACIONES PARA EL RESTO DE HABITANTES DE LA CASA

- ▲ Evitar el contacto con la persona con síntomas, sobre todo los colectivos vulnerables: personas ancianas, con enfermedades crónicas, inmunodeprimidas o embarazadas.
- ▲ Procurar que sea una única persona la que proporcione atención al paciente.
- ▲ Lavarse las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica después de cualquier contacto con el enfermo o su entorno inmediato.
- ▲ Desinfectar con frecuencia grifos, interruptores y pomos de puertas, sobre todo si el enfermo utiliza las zonas comunes.

SI EL ENFERMO NECESITA SALIR DE LA HABITACIÓN DEBE LLEVAR MASCARILLA QUIRÚRGICA (SIN FILTROS) Y MANTENER LA DISTANCIA DE SEGURIDAD

TELÉFONO OPERATIVO PARA COMUNICARSE CON EL PERSONAL SANITARIO

LIMPIEZA CON LEJÍA 1:100 (10 cc. POR CADA LITRO DE AGUA)

LA HABITACIÓN DEBE ESTAR BIEN VENTILADA HACIA EL EXTERIOR DE LA VIVIENDA

CUARTO DE BAÑO DE USO EXCLUSIVO PARA EL AFECTADO SI ES POSIBLE

CUBO DE BASURA, CON TAPA DE APERTURA DE PEDAL, Y EN SU INTERIOR UNA BOLSA CON AUTOCIERRE

LA ROPA Y LAS SÁBANAS DEBEN INTRODUCIRSE EN UNA BOLSA CERRADA PARA TRASLADARLA A LA LAVADORA (LAVAR A 60° - 90°)

PUERTA CERRADA

LAVAR PLATOS Y CUBIERTOS A ALTAS TEMPERATURAS (SI ES POSIBLE LAVAVAJILLAS)

CORRECTO LAVADO DE MANOS: DE 40 - 60 SEGUNDOS CON AGUA Y JABÓN (DE MANERA OCASIONAL, CON SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA)

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

VIDEO: La Organización Colegial de Enfermería lanza esta [infografía animada](#) donde recoge las claves para afrontar la cuarentena en casa sin propagar la infección a los allegados.

PREVENIR EL CONTAGIO

- **Tápese al toser y estornudar** con un pañuelo de papel.
- Tire el pañuelo en la **papelera**.
- **Lávese las manos con agua y jabón**.
- **No comparta utensilios personales** como toallas, vasos, platos, cubiertos y cepillo de dientes.
- **Póngase la mascarilla** si sale a espacios comunes o entra alguien en la habitación, y lávese las manos al salir.
- **Limpie a diario las superficies** que se tocan a menudo, baño e inodoro con bayetas desechables y lejía (1 parte de lejía al 5% por 99 de agua, es decir, dos cucharadas de lejía en una botella de 1 litro). **Lávese las manos al terminar**.

PERSONA CUIDADORA

- **Uso de guantes** para cualquier contacto con secreciones.
- **Utilice mascarilla** cuando compartan espacio.
- **Lávese las manos** si entra en contacto, aunque haya usado guantes.
- **La persona cuidadora no debe tener factores de riesgo** de complicaciones, y debe **realizar autovigilancia** de los síntomas.



LIMPIEZA E HIGIENE

El paciente podrá asearse de forma habitual minimizando el contacto con objetos si el baño no es exclusivo y desechando la ropa en un cubo exclusivo para ello.

Los utensilios de aseo serán de uso individual.

La toalla tendrá un único uso y se desechará a un cubo específico para el posterior lavado.

Después de cada uso del baño, se procederá a la limpieza del mismo con lejía de uso doméstico.

La ropa del paciente (incluida la ropa de cama), se trasladará en una bolsa hermética cerrada para su lavado a máquina a una temperatura de 60-90°C con jabón o detergente de uso habitual.

Las superficies que se tocan con frecuencia deberán lavarse con material desechable y lejía con una concentración del 1%.

Use lavavajillas o friegue con agua caliente.

No sacudir la ropa, meterla en bolsa hermética. Lavarse siempre las manos después de tocar la ropa.

Lave la ropa a 60°-90° y séquela bien.

RESIDUOS DOMICILIARIOS

Según las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, los residuos del paciente, incluido el material desechable utilizado por la persona enferma (guantes, pañuelos, mascarillas), se han de eliminar en una bolsa de plástico (bolsa 1) en un cubo de basura dispuesto en la habitación, preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.

La bolsa de plástico (bolsa 1) debe cerrarse adecuadamente e introducirla en una segunda bolsa de basura (bolsa 2), al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador y se cerrará adecuadamente antes de salir de la habitación.

La bolsa 2, con los residuos anteriores, se depositará con el resto de los residuos domésticos en la bolsa de basura (bolsa 3) correspondiente al cubo de fracción resto. La bolsa 3 también se cerrará adecuadamente.







Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.

La bolsa 3 se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto^[1] (o en cualquier otro sistema de recogida de fracción resto establecida en la entidad local), estando terminantemente prohibido depositarla en los contenedores de recogida separada de cualquiera de las fracciones separadas (orgánica, envases, papel, vidrio o textil) o su abandono en el entorno.

[1] En poblaciones con separación húmedo-seco, la bolsa 2 se deberá depositar en la fracción que indique la entidad local

SI NOTA EMPEORAMIENTO COMUNÍQUELO A SU PROFESIONAL DE REFERENCIA O AL 112.
SI ALGÚN CONVIVIENTE O CUIDADOR PRESENTA SÍNTOMAS NO ACUDA A UN CENTRO
SANITARIO. LLAME AL TELÉFONO HABILITADO POR SU COMUNIDAD AUTÓNOMA.



	Andalucía	955 54 50 60
	Aragón	061
	Asturias	112
	Cantabria	112 y 061
	Castilla La Mancha	900 122 112
	Castilla y León	900 222 000
	Cataluña	061
	Ceuta	900 720 692
	C. Madrid	900 102 112
	C. Valenciana	900 300 555
	Extremadura	https://saludextremadura.ses.es/web/ 
	Galicia	900 400 116
	Islas Baleares	061
	Canarias	900 11 20 61
	La Rioja	941 29 83 33
	Melilla	http://www.ingesa.msrebs.gob.es/quienesSomos/areaSanMelilla.htm 
	Murcia	900 12 12 12
	Navarra	948 29 02 90
	País Vasco	900 20 30 50

